

INFORME DE FUNCIONES MES DE ABRIL 2026

Andacollo, 30 de Abril 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Harold Nicolás Molina Cruz.
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	SECPLAN
Función según contrato	Arquitecto / Arquitectura.

3.- Funciones realizadas durante el mes de Abril de 2026.

- 1. Centro Deportivo La Católica:** Se emplaza en el terreno correspondiente a la actual **bodega municipal**. Se realizaron visitas a terreno, con el objetivo de ver el estado de los cierres perimetrales, este se realizó el 21 de abril de 2026, junto con el ingeniero constructor a cargo y el ingeniero civil a cargo. Asimismo, se ejecutaron labores técnicas consistentes en la **subsanción de observaciones**, relacionadas a los detalles constructivos y que estos estén acorde a la normativa vigente. También se realizaron renders y videos de este proyecto, los cuales fueron presentados en una reunión con miembros de la junta de vecinos, directiva del club deportivo La Católica, el alcalde y mi jefatura directa. En esta reunión se adjuntaron las Actas y la firma del "Certificado de participación ciudadana" (Necesario para la postulación del proyecto al fondo FRIL) de la presidenta de la junta de vecinos N°1 del sector matadero. Los elementos modificados en las planimetrías son, detalles de Cercas, cerramientos, muros de contención, plantas de arquitectura, planos de detalle, planos eléctricos, planos de paisajismo, plano de detalle de recintos, plano detalle de talud, etc.
- 2. Regularización Edificación Observatorio Collowara:** El **proyecto se emplaza en el sector Cerro Los Negritos y corresponde a la** solicitud de permiso de edificación. El 07 de abril de 2026, **se realizó salida al** Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) **con el objeto de realizar el ingreso de los documentos con el objetivo de obtener la** extensión del plazo de vigencia del Informe Favorable para la Construcción (IFC). **Dicha diligencia fue debidamente justificada mediante cometido. En dicha instancia se tomó contacto con** Maribel Cordero, funcionaria jurídica del SAG y la oficina de partes del SAG. **Posteriormente, 22 de Abril de 2026, se realizó otra salida a terreno, a las oficinas del SAG, en este se procedió a pagar 0,14 UTM + IVA, el monto requerido para dar continuidad al trámite respectivo. Asimismo, con fecha 15 de abril de 2026, se reenvió el** cálculo estructural de la rampa a Eduardo Martínez, el nuevo ingeniero Civil a cargo del cálculo estructural de la rampa.
- 3. Diseño Reposición Skatepark Andacollo:** Emplazado en el **Skatepark de Andacollo**. En el marco de las gestiones realizadas, se efectuaron llamados telefónicos y se corrió una reunión con **Jonny Ramírez**, con el objetivo de realizar la reunión con la junta de vecinos, obteniendo la **carta de apoyo de la comunidad**, esta reunión se realizó el 21 de abril del año 2026. Asimismo, se sostuvo comunicación con **Claudia**, integrante de la agrupación de **skaters y BMX de Andacollo**, con la finalidad de que revisaran y aprobaran las modificaciones incorporadas al proyecto, de este contacto no se ha recibido respuesta y se subsanaron observaciones **de la plataforma SUBDERE (bajo la modalidad PMU)**.

4. **Diseño Mejoramiento Plazas Obispo Fontecilla:** Emplazado en la **Plaza y platabanda Obispo Fontecilla**. Se Subsanan las Observaciones para la postulación del proyecto, estas comprenden la modificación de plantas de arquitectura, paisajismo, pavimentos, cortes, elevaciones de arquitectura y detalles constructivos.
5. **Diseños de Mejoramiento de Espacios Públicos en diversos sectores de la comuna de Andacollo:** Correspondiente al **mejoramiento del sector de las letras volumétricas de Maitencillo**. Se entregó a **Carolina Osorio**, presidenta de la Junta de Vecinos de Maitencillo, presupuesto que fue expuesto en una reunión con la empresa TECK CDA, se le ha preguntado por la reunión y aún no se ha realizado.

4.- **Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.**

5.- **Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).**

07/04/2026 y 22/04/2026.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes Abril de 2026.

Para constancia firman:

Harold Nicolás Molina Cruz
Servidor Municipal a Honorarios

Rodrigo Urrutia Collao
Secretario Comunal de Planificación